

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS  
PROPUESTA DE UN CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURAS Y DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SISTEMAS Y EQUIPOS PARA  
EL PDC DE LA CN JOSÉ CABRERA.**

**Número de expediente:** 060-CO-OE-2020-0005

**Emitido por:** Dirección de Operaciones y Dirección de Organización y Recursos Humanos

---

**EL CONTRATO PROYECTADO EN EL CONTEXTO DE LOS OBJETIVOS DE ENRESA**

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., M.P. (Enresa) es una sociedad mercantil estatal creada en 1984, con el objetivo inicial de recoger, tratar, acondicionar y almacenar los residuos radiactivos que se generan en España.

El artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, de energía nuclear (en la redacción dada a dicho precepto por la Ley 11/2009, de 26 de octubre) reserva a la titularidad del Estado, de conformidad con el artículo 128.2 de la Constitución Española, la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, dado que se trata de un servicio público esencial.

Esta misma norma encomienda a Enresa la gestión del citado servicio público, de acuerdo con el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno y, a estos efectos, la declara medio propio y servicio técnico de la Administración por lo que la actividad de la compañía se articula en torno a las tres grandes líneas de actuación citadas.

La CN José Cabrera requiere de la realización de actividades varias de mantenimiento y conservación de infraestructuras que a pesar del avance del proyecto se ven incrementadas como consecuencia del continuo repliegue y adaptación de la planta a las necesidades cambiantes. Estas actividades de adecuación de infraestructuras pasan por la contratación de una empresa con capacidad de acometer actuaciones de mantenimiento, conservación y reparación de diversa índole (pintura, remodelaciones, cambios de configuración y uso de infraestructuras, traslado de enseres y equipamiento, sustitución y/o reposición de filtros de sistemas de aire y agua, reposición y cambio en la señalética, montaje y desmontaje de andamios, labores auxiliares de mantenimiento y trabajos varios).

Para el desarrollo de los trabajos diarios de planta se requiere la operabilidad de sistemas y equipos de

diversa naturaleza, bien para las actividades rutinarias de explotación de una instalación nuclear (sistema de abastecimiento de agua, sistemas de vigilancia y control de parámetros de funcionamiento, sistemas de depuración y vertido de aguas negras, sistemas de protección contra incendios,) o bien por las actividades específicas del proyecto de desmantelamiento (sistemas de ventilación y filtración controlada, sistemas de tratamiento de efluentes líquidos radiactivos, sistemas de vigilancia operativa durante el transcurso de los trabajos...). Es por ello, que debe contarse con un servicio especializado que cubra las actividades auxiliares de operación de los sistemas existentes en C.N. José Cabrera (alineamiento, arranque y paro de sistemas, rondas de vigilancias, lecturas preceptivas y periódicas de equipos, verificación de las condiciones de funcionamiento y operabilidad, detección de fallos, anomalías y correcciones).

### **MEDIOS DE LOS QUE DISPONE ENRESA**

Enresa tienen en la actualidad una plantilla de 321 empleados, de los cuales 12 técnicos trabajan en la C.N. José Cabrera durante el Plan de Desmantelamiento y Clausura de la misma, ocupando fundamentalmente puestos relacionados con la gestión del proyecto en diferentes ámbitos (dirección, administración, protección radiológica y seguridad, operación y mantenimiento, garantía de calidad, etc.). Enresa no dispone de personal propio que ejerza funciones relacionadas con el mantenimiento de infraestructuras y la vigilancia y control de sistemas y equipos de la Central Nuclear José Cabrera.

### **CONCLUSIÓN**

Enresa debe externalizar el servicio de mantenimiento de infraestructuras y de vigilancia y control de sistemas y equipos de la CN José Cabrera, al no disponer del personal profesional necesario para prestarlo.

DIRECTOR DE OPERACIONES

DIRECTORA DE ORG. Y RR.HH